



La Exma Dip.
sobre
Suministro á esta
Guarnición . . .

la seguridad del cobro, á cuyo efecto se dá co-
mision á Mariano Campuz con intervencion del 2.^o
alcalde

De un oficio de la Exma. Diputación de esta
Provincia fta. 3. del actual, referente á que
este Ayuntamiento provea á suministrar
á la Guarnición de esta Castella por no lle-
gar al número de cincuenta hombres con arri-
glo á la última contrata celebrada por
el Gobierno con la casa de Deltran de
Lis, y los Sres. guardaron enterados.

Vicente Simón
sobre
Abasto de vino

De un memorial de Vicente Simón, vecino
de Lorca, solicitando se le conceda permiso p.^a
establecerse en esta villa con casa de Boti-
leria de bebidas frías y abasto de vino,
proponiendo las condiciones siguientes =

1.^a Que su establecimiento debe empezar desde
1.^o de Mayo hasta último de agosto del pre-
sente año =

2.^a Que la nieve á la medida se dará á cinco
cuartos libra =

3.^a Que la uvidia señala como sachata y
limon se dará á diez cuartos cuartillo y la
doble á proporcion =

4.^a Que no se considerará como falta el sustido
de la nieve hasta que pasen 24. horas =

